

ESCENAS DE LA VIDA POLÍTICA EN LA CAMPAÑA

SAN ANTONIO DE ARECO EN UNA CRISIS DEL ROSISMO (1839/1840)

JUAN CARLOS GARAVAGLIA*

1. Introducción: el rosismo en crisis

La vida política durante el período rosista está siendo revisada en forma bastante exhaustiva en los últimos años. Los trabajos de Pilar González Bernaldo, Carlos Cansanello, Jorge Myers, Marcela Ternavasio, Ricardo Salvatore y Jorge Gelman entre otros, han reformulado algunas de las posiciones clásicas sobre el tema.⁽¹⁾ En este estudio nuestro interés es, sobre todo, analizar ciertos aspectos de la vida política de un pequeño pueblo de la campaña durante dos años críticos del rosismo, los años 1839 y 1840.

En esos años, el sistema político instaurado por Juan Manuel de Rosas desde 1830 y consolidado desde 1833/1835, parecía hacer agua por todos lados. Conspiraciones en Buenos Aires —la del coronel Ramón Maza—⁽²⁾ invasión armada unitaria que recorre el norte provincial encabezada por Lavalle (en acuerdo con los correntinos y Rivera, más el abierto apoyo de Francia), accionar de la “Liga del Norte” desde Tucumán, levantamiento de los grandes propietarios en el sur de la campaña.⁽³⁾ Además, el bloqueo resultante del conflicto con Francia,⁽⁴⁾ tuvo casi paralizado al comercio de exportación durante los años 1838/1840,⁽⁵⁾ en medio de una inflación galopante.⁽⁶⁾ Todo parecía poner en peligro el “sistema Federal” del rosismo.⁽⁷⁾

En este trabajo nos interesa ver cómo era vivida en ese ámbito de sociabilidad

* Ecole des Hautes Etudes, Paris.

peculiar —la sociabilidad “pueblerina”, que tan ausente ha estado hasta ahora de nuestras preocupaciones— en ese difícil momento de la historia del rosismo: ¿cómo era vivido ese ambiente trágicamente enrarecido de esos años en San Antonio de Areco, donde el paso reiterado de las tropas encabezadas por Lavalle encendería aún más las pasiones?; ¿cómo eran las vivencias cotidianas del rosismo en este ámbito?

2. Areco en los años cuarenta

San Antonio de Areco es uno de los poblados más antiguos de la campaña —su iglesia fue oficialmente fundada en 1730, pero el pago había comenzado a ser ocupado desde fines del siglo XVI. ¿Y qué era exactamente en este momento? Era éste un típico pago criollo al interior de la frontera del Salado. Según el censo de esa jurisdicción de 1838, el cuartel primero, es decir, el pueblo, poseía 93 casas y 23 quintas en su periferia con un total de 706 personas. Los tres cuarteles restantes eran exclusivamente rurales y se contaban 83 estancias, 43 chacras y tres casas —dos de ellas eran pulperías rurales— con un total de 961 habitantes.⁽⁸⁾

El partido posee una decena de estancias de cierta entidad con unas pocas “grandes”.⁽⁹⁾ Pero, la mayor parte de sus vecinos son medianos y pequeños pastores y labradores (sólo el 11% del total de los habitantes del partido está constituido por peones, jornaleros y unos pocos esclavos, según el censo de 1836),⁽¹⁰⁾ con una población que crecía ya muy poco las escasas tierras jurídicamente libres del partido se habían terminado definitivamente con la enfiteusis; ésta repartió a mediados de los años veinte las contadas varas que todavía no tenían dueño. La gran sequía de los años 1828/1832, había golpeado particularmente a la economía agraria del partido y no se recuperaría sino dos décadas más tarde.⁽¹¹⁾ Desde 1830, Areco era la cabecera de la séptima sección electoral bonaerense que incluía también al Fortín de Areco y a San Andrés de Giles.⁽¹²⁾

El pueblo había sido la cuna de Hipólito Vieytes, uno de nuestros raros escritores coloniales surgidos del mundo rural y contaba entre sus vecinos a miembros de familias que tendrían activa participación en la política y cultura porteñas después de Rosas, como los Castex, Guerrico, de la Riestra, Cané y otros. Y por un azar, en sus proximidades, en la llamada “Hacienda de Figueroa”, Juan Manuel de Rosas escribiría a Facundo Quiroga el texto más claramente institucional que salió de su pluma.⁽¹³⁾ El casco de la posta de Figueroa, que también sirvió de albergue al general Paz, todavía existe hoy en día, en manos de un descendiente directo.⁽¹⁴⁾ Pero, indudablemente, un episodio literario sería el hecho más notorio de la historia arequense: en “La Porteña”, una de las viejas estancias del pago, crecería el autor de “Don Segundo Sombra”.

3. Represión

En septiembre de 1840, una circular comunica a todos los Jueces de Paz que se ha dispuesto el embargo de los bienes de los "salvajes unitarios"⁽¹⁵⁾ y sabemos que ésta se hizo efectiva en Areco porque comienza desde ese momento a hablarse de las estancias y bienes embargados a varios unitarios, muchos de los cuales ya han emigrado. Resulta llamativo verificar que la mayor parte de estos unitarios son fuertes *hacendados*,⁽¹⁶⁾ como Vicente Castex —comprador de don Mariano Zavaleta, heredero a su vez de una parte importante del enorme patrimonio inmobiliario de los Riglos—,⁽¹⁷⁾ los Cané, José Antonio Terry, Hermenegildo de la Riestra, Norberto Antonio Martínez, Pedro José Martínez y otros.⁽¹⁸⁾ También, es notable que, en su mayor parte, estos fuertes propietarios son "recién llegados" pues han adquirido sus tierras desde los años diez en adelante.

Pero, ese mismo mes de septiembre será también testigo de las primeras redadas de opositores en el pueblo, que había visto en dos ocasiones el paso de las fuerzas de Lavalle (en dirección al pueblito de Merlo en su ida hacia Buenos Aires en agosto y en su retirada hacia Santa Fe, a inicios de septiembre)⁽¹⁹⁾ que había arrastrado a muchos vecinos arequenses tras sí.⁽²⁰⁾ El 27 de septiembre son detenidos Patricio Arriaga y su hijo Domingo⁽²¹⁾ y estas detenciones son efectuadas por un Juez de Paz⁽²²⁾ sustituto, pues José Vicente Martínez, que hasta al menos mayo de ese año había sido Juez, ya no lo era más —después de muchas vacilaciones habría terminado apoyando a Lavalle—⁽²³⁾ y un poco más tarde emigraría.⁽²⁴⁾

Según el nuevo Juez, Tiburcio Lima (miembro de una muy vieja familia local y propietario de una estancia de dimensiones medianas en las cercanías del poblado y vecino cercanísimo de José Vicente Martínez en el campo...),⁽²⁵⁾ Patricio Arriaga habría dicho, en ocasión del paso de Lavalle por el pueblo, que "había llegado el tiempo de ser libres y qe. era preciso meterles la vela a todo federal...", afirmando también "...qe. había llegado el tiempo en qe. había de ponerse lo qe. se ponía en la caveza se había de poner en la cola y lo de la cola en la caveza...", expresión bastante gráfica que indicaba la inversión de valores a la que aspiraba la oposición, pero, que no fue del agrado, como era de suponer, del Juez Lima. El hijo, Domingo Arriaga es apresado por ser uno de los "primeros punteros"⁽²⁶⁾ qe. cuando vino el Salvaje unitario Juan Lavalle se puso la divisa celeste... Este individuo en su juventud es muy provocativo en sus expresiones y muy desvergonzado como todo unitario...".

¿Qué sabemos acerca de estos Arriaga? Tienen casa en el pueblo y una pequeña estanzuela. Patricio ha sido Juez de Paz de 1825 a 1827;⁽²⁷⁾ probablemente, pertenecía entonces al grupo más ligado al viejo grupo rivadaviano. En todo caso, el informe detallado acerca de la pertenencia política de los notables arequenses de 1831⁽²⁸⁾ es lapidario con Patricio Arriaga: unitario empedernido, dado a la bebida, hablador,⁽²⁹⁾ se opuso a que el Juez de Paz enviara tropas para defender a Dorrego...

Es llamativo en casi toda la documentación de este período referida a las

detenciones de los reales (y presuntos) opositores, el lenguaje estrechamente ligado a una concepción “catilinaria” de la oposición, como la ha llamado con razón Jorge Myers.⁽³⁰⁾ Los unitarios son “salvajes”, “desvergonzados”, “provocativos”, “egoístas”, “satíricos”, “impíos”. El uso que el Juez Lima hace de este lenguaje, nos muestra con claridad lo profundamente arraigada y difundida que parece estar entre los habitantes de la campaña esa concepción “catilinaria” de los opositores políticos que él trasunta⁽³¹⁾ —gracias sobre todo, a los efectos de la difusión de gacetillas oficiales⁽³²⁾ en el marco de lo que Pilar González ha llamado la “guerra de opinión”—.⁽³³⁾ Ya Paul Groussac le dedicó unas páginas, apasionadas y parciales, pero lapidarias, a ese discurso que él llamó “aquel ladrido de demencia” que pudo ser utilizado tan difundidamente “sin que sus vociferadores sintieran la náusea de su propia estupidez”.⁽³⁴⁾

El mismo día es detenido Cayetano Calvo, un español que había sido hecho prisionero cuando atacó la escuadra de Romarate y vivía desde ese entonces en el pueblo. Detenido por “unitario egoísta” se lo acusa fundamentalmente porque

“...no ha habido exemplar qe. una sola vez haya hecho una demostracion de alegria por ningun triunfo qe. haigan conseguido nras. armas federales, recusó usar el luto... tiene buena casa en la Plaza de este Pueblo... jamas a usado la divisa federal, ni jamas se ha conseguido haiga puesto una luz de iluminacion cuando a sido iluminado el pueblo; todos los datos son de unitario...”

Como se puede apreciar no hay aquí muchas pruebas de la condición de unitario (de hecho, en el informe de 1831 fue calificado como “federal”), pero, la falta de entusiasmo político en este momento crucial de este español, probablemente un comerciante, no es un elemento que juegue en su favor. He aquí que se castiga más una omisión que una acción. Más grave parece el caso de José Manuel Martínez, detenido ese mismo día y quien fue

“...uno de los... qe. sonsacó algunos pobres infelices para qe. siguieran al Salvage Lavallo, siguió dho. individuo con las caballadas hasta el Baradero hasta pasarlas a la Ysla y a su regreso fue pricionero... y despues de presentó en este pueblo... Este individuo a sido amigo intimo de los unitarios Caxteses [Castex], a pasado muchos años en los establecimientos de dhos. y... es... hermano del unitario Salvage Juan Apostol Martinez⁽³⁵⁾...”

No es este el único caso en que la amistad o el parentesco con algún unitario agrava la posición de un detenido. El ocho de octubre, le llega la hora a Felipe Figueroa (sin parentesco con el propietario de la “Hacienda de Figueroa”)⁽³⁶⁾ y le dejamos la palabra al Juez:

“...preso porq. se concidera ser Salvage unitario mas no hay datos ciertos, se clasifica por tal pr. haverse hido su muger la qe. era salvage unitaria, como sus dos hijos e hijas; este individuo todo el vecindario lo conoce qe. su muger lo dominaba qe. ella tenia la

voz y sus hijos, qe. el hera un esclavo qe. solo cuidaba de los intereses qe. no era dueño de dinero alguno, sus bienes se hallan embargados por el que firma desde los primeros embargos... Este individuo a estando [sic] gozando de su libertad por concenterarlo como insignificante y estar enfermo..."

Lo que resulta aquí notable, es la presencia de esa mujer "salvage unitaria" y patrona de familia de armas llevar, cuyo marido es considerado un "esclavo" por el escandalizado vecindario. El hecho de que no haya "datos ciertos" de la calidad de unitario del detenido, como dice con cierto pudor el Juez, es obviamente un detalle, pues uno de los verdaderos escándalos aquí parece ser la disminuida condición masculina de Figueroa! Este Figueroa, según los censos de 1836 y 1838, es un "estanciero" de buen pasar en Chañarcitos y alberga a varios trabajadores dependientes.⁽³⁷⁾

Pero, tan interesante y significativo sobre el ambiente que reinaba en los pueblos de la campaña durante el rosismo (y sobre sus más profundas concepciones) es la detención de Domingo Fresero, una semana más tarde; este hombre fungía como maestro de primeras letras y no casualmente era amigo de Domingo Arriaga —aquel "muy desvergonzado" hijo de Patricio Arriaga— pues

"...en sus expresiones a sido exaltado en producir expresiones en contra de nuestra causa de la Federacion, por lo qe. hase a su comportamiento moral y religioso es un libertino y se le ha oido ridiculizar nra. Religion y sus sagrados Misterios casi en terminos de tenerse por un Apostata..."

¿Por qué es considerado "apóstata" y antirreligioso este maestro? El motivo principal parece ser el haber mudado

"...de la Casa de la Iglesia qe. poseia gratis en servicio de la Escuela publica y el haver sido recombenido por el Sor. Cura tragese los niños a oir la misa Parroquial en los dias festivos como lo hacia antes... fue denunciado al Juzgado por estas expresiones irreligiosas qe. ha vertido ante varias personas y fue severamente reprendido con apercivimiento de proceder contra su persona en caso de reincidencia; este individuo fue intimo amigo del Salvage traidor unitario Patricio Arriaga, ambos tenian por gusto el hablar de nuestra Santa Religion como Salvages traidores Unitarios qe. no conocen religion alguna..."

No es fácil saber cuáles eran las expresiones "antirreligiosas" de este hombre y su amigo Arriaga, pero, resultan evidentes los límites de lo que podríamos llamar (¿anacrónicamente?) "libertad de pensamiento"⁽³⁸⁾ en el marco de la vida cotidiana de este pueblito de la campaña. Una vez más, la proximidad simbólica —expresada claramente en la pareja *Santa Federación*— entre Religión y Estado en el rosismo (remitimos nuevamente al libro de Myers y a sus comentarios agudos sobre esta compleja relación), se puede percibir aquí en sus raíces más profundas.

Hay que señalar que esta relación hunde sus raíces en el pasado colonial,

cuando el Río de la Plata pertenecía al universo político del “mundo católico hispánico”, en el cual la distinción entre las esferas de la política y la religión siempre transitó por una frontera harto difusa⁽³⁹⁾ (una falta religiosa resulta entonces también un atentado al orden político y es por ello, que el episodio de Camila O’Gorman —que pasarían por Areco en su huida durante la noche del 14 de enero de 1847—⁽⁴⁰⁾ aparece sobre todo como una cuestión de Estado). La Federación es Santa; por el contrario, los unitarios “no conocen religión alguna” o son “impíos” (recuérdese que, durante el conflicto con Balcarce, los federales “netos” fueron llamados también *apostólicos*⁽⁴¹⁾ y sus opositores, los federales “doctrinarios”, recibieron el calificativo obvio de *cismáticos*). El cura de Areco en 1840, refiriéndose a los unitarios habla de “...la satisfaccion qe. me asiste de ser fiel a mi Gobo. en medio de estos bandalos ladrones e irreligiosos...”⁽⁴²⁾

Del maestro Domingo Fresero no se puede dar prueba alguna de su pertenencia, ni aun lejana, al “partido” unitario, pero, su irreligiosidad presumida es ya una razón más que evidente para incluir su nombre en ocasión de esta razzia de gente sospechosa políticamente. Mucho más —y esto es casi una banalidad— por su carácter de maestro, lo que hace doblemente peligrosa esa actitud en una escuela,⁽⁴³⁾ dado que ésta era vista sobre todo como el ámbito más adecuado para aprender las verdades de la religión.⁽⁴⁴⁾ Señalemos que uno de los unitarios que se iría con Lavalle, Tomás Machado, había sido acusado en los informes de 1831 por haber “...hablado en público en el café de la religión...”, y aquí, en este ámbito tan peculiar de sociabilidad “moderna” como es el café,⁽⁴⁵⁾ este hecho aparece como particularmente reprensible.⁽⁴⁶⁾

Pocos días más tarde, el 24 de octubre, los vecinos y vecinas destacados del pueblo se hallaban festejando “los triunfos obtenidos por las armas confederadas”⁽⁴⁷⁾ —y este mes ya había sido pródigo en fiestas, como se verá más adelante—. En ese festejo “...en uno de los brindes el vecino dn. Teodoro Gallegos delató en publico por Salvaje unitario al vecino Mnl. Antonio Vicenter, pidiendo la seguridad de dho. Salvaje...” Se trataba, nada más ni nada menos que de uno de los predecesores del Juez de Paz en ese cargo en este período —lo había sido ya otras veces desde 1821— y un anciano (debería tener casi 70 años en ese momento)⁽⁴⁸⁾ de actuación destacadísima en todo el área norte de la campaña bonaerense desde la década del diez,⁽⁴⁹⁾ propietario de uno de los cafés del pueblo y de una pulpería (su problema más grave, probablemente, era ser pariente político de los Martínez).⁽⁵⁰⁾ El Juez le pregunta por qué había aguardado a aquel momento para “...delatar a dho. Salvaje...” con lo cual, aun antes de conocer las pruebas posibles o escuchar al prevenido, éste ya estaba agraciado con el peligroso calificativo identificatorio.

De inmediato se procede a detenerle en plena noche. Dos días más tarde, se reúnen frente al Juez varias personas y Gallegos, el denunciante, es requerido para que “...diese los motivos como le consta qe. es Salvaje unitario el vecino Manuel Anto. Vicenter...”. Gallegos alega que es indispensable la presencia de otro vecino, don José Piñero. Llamado éste cuenta que

“...cuando paso el Salvage asesino unitario Lavalle y se le pregunto por el Salvage unitario Tomas Machado⁽⁵¹⁾... a Vicenter... le contestó qe. se havia ido a pelear y despues le preguntó con quien y le dijo qe. havia ido a pelear por qe. era mas guapo qe. el, qe. es cuanto tiene que exponer...”

Ante esa declaración y “...no hallandose en este destino la vecina federala Da. Maria Isabel Carrasco...por hallarse en la Capl. de Bs. As...”, quien también habría sido testigo de las declaraciones de Vicenter, se procede a remitirlo preso. Convenimos que las pruebas no parecen abrumadoras, pero fueron suficientes para enviar a un vecino respetable que había sido Juez de Paz en forma repetida y “escrutador” electoral a la prisión (es cierto que los informes de 1831 le atribuyen ciertas vacilaciones en su fe federal).⁽⁵²⁾ Con esta detención, se acaba esta primer ola de represión política en el pueblo; como vimos, siete vecinos son los apresados en el curso de ese corto período que va del 27 de septiembre al 24 de octubre.

El 26 de enero de 1841 le toca a Pedro Ortega, un vecino de 65 años —que aparece en los censos como “labrador” aunque se trata más bien de un pequeño pastor— es descripto por la fuente judicial como teniendo “...un puesto de Campo en terreno de la propiedad de Da. Casimira Perez, donde tiene como cuarenta animales vacunos, veinte animales yeguarizos, como doscientos cincuenta animales Lanares...”; Ortega, que tenía la función de auxiliar del Juzgado, es un hombre tullido —es rengo— y su detención es relatada así:

“Este Salvage unitario fue preso habiendo sido herido por el Ayudte. don Santos Tapia encargado de una invernada de Caballos del Egto. por haverse promovido una comber-sacion entre los individuos que se hallaban presentes sobre que handaban sacando caballos de auxilio y contestó dho. Ortega qe. pronto no nos dejarian nada del modo qe. hivan las cosas, expresandose con palabras satiricas propias de un Salvage unitario...”

Como en el caso de Vicenter, hay aquí sólo unas palabras de más de este casi anciano tullido, cansado de entregar caballos para la causa y ya lo vemos convertido en un “satírico” unitario; la respuesta fue una sablazo (no es enviado antes por “...su mal estado de sus heridas y no poder montar a caballo...”) y la cárcel.

El ciclo de detenciones directamente ligadas a la represión política se cierra el 29 de octubre, cuando se detiene a uno de los vecinos que había partido con Lavalle, Francisco Zapata, hijo de un labrador que también es considerado unitario. Ambos habían seguido al ejército de Lavalle y se pasaron al ejército federal comandado por Jacinto Andrada,⁽⁵³⁾ desertando posteriormente el hijo. Este es detenido en una estancia en donde había buscado refugio y el capataz de la estancia (antiguo Teniente de Alcalde y calificado de “buen federal”) es detenido así mismo por no haberlo denunciado.

4. Fiesta

Y este ambiente de represión, tenso, amenazador y violento coexiste con la fiesta sin que, al parecer, hubiera solución de continuidad. El 16 de octubre de 1840, el Juez de Paz, don Tiburcio Lima escribe al gobernador para:

“Dar a S.E. un detalle de la función pura federal que a tenido lugar en este pueblo desde el 10 del corriente a la noche hasta el 14 del presente...”⁽⁵⁴⁾

La *función pura federal* ⁽⁵⁵⁾ duró cuatro días⁽⁵⁶⁾ y como veremos fueron cuatro días intensos; los festejos se hacían en “...cumple años en que los leales federales tomaron parte contra el Gobno. del Salvage Unitario Dn. Ramon Balcarce y sus satelites...” y así, este mes de octubre será conocido como “mes de Rosas” (más tarde se prohíbe esa denominación).⁽⁵⁷⁾ Pero, en realidad, esta función sólo puede ser comprendida si recordamos los hechos narrados precedentemente: el paso, en dos ocasiones, de Lavalle y sus huestes por el pueblo, la partida de varias personas con el ejército unitario y la prisión de algunos vecinos acusados de connivencia con los invasores.

Esta *función* ⁽⁵⁸⁾ pura federal tiene, entonces, mucho de *curarse en salud*. Pero, es interesante detenerse un momento aquí dado que en sus detalles, ella expresa, reducida al ámbito del microcosmos pueblerino, un sinfín de elementos de la alegoría del poder en el período rosista. Mostrando, además, de qué modo los nuevos aportes republicanos coexistían con los más viejos elementos coloniales e ibéricos en esa simbología del poder.

El día 10 a la noche fueron iluminadas “...todas las casas de los vecinos federales de este pueblo...” y ya sabemos (en el caso del español Cayetano Calvo) que no hacerlo podía acarrear desagradables consecuencias. Esta costumbre de raigambre colonial, era también habitual en las fiestas mayas porteñas. En la casa del Juez y con los miembros del poder local en pleno (los Alcaldes y sus Tenientes), el jefe de las milicias y varios invitados llegados de San Andrés de Giles y de la campaña, se hace la primera reunión en donde, como era de imaginar, no faltaron los “...vivas todos dirigidos así a la persona de S.E...” y a la de los jefes militares federales. Sale esta comitiva de la casa del Juez, acompañada por una banda de música y se dirige a la casa del cura “...entre barro motivado haver llovido la mayor parte del dia..., pero el entusiasmo de toda la comitiva en general nada reparaban...”. Entonces, en:

“...la referida casa de nuestro cura se dieron un sin numero de vivas los mismos que llevo dicho y mueras al asechino salvaje unito. Jn. Lavalle y todos los satelites salvages unitarios... úrandose ademas una descargas de tercerolas y cohetes...”

Después de los vivas y mueras de rigor,⁽⁵⁹⁾ la comitiva, sin el cura, porque “... el estado de las calles no se le permitio...” se dirige a la plaza, da una vuelta por ella,

se detiene frente a las casas de los emigrados, en donde nuevamente se dan los mueras habituales y se retiran todos a la casa del Juez en "...donde hubo una diversion de baile de puro cielo, hasta una hora avanzada...". Inútil es subrayar aquí la enorme importancia que tienen los bailes en la fiesta popular, pues ya ha sido dicho.⁽⁶⁰⁾ Entre cielito y cielito,⁽⁶¹⁾ volvían los vivos y mueras, pero, esta vez acompañados de un nuevo ritual:

"...en los intermedios de los vivos se quemaba en publico unas de las targetas celestes de las qe. fueron hayadas en las casa del Salvage unitario Hermenegildo Riestra y se piciotiaba..."

Las tarjetas celestes que se quemaron y pisotearon deberían ser, aparentemente, folletos de propaganda unitaria que el vecino Hermenegildo de la Riestra —padre de Norberto de la Riestra, hombre de fuerte presencia en la vida política del Buenos Aires postrosista— había repartido en el pueblo en ocasión del paso de Lavalle.⁽⁶²⁾ Como vemos, la "guerra de opinión" había estado bien presente en esos momentos.

La mañana del 11 amaneció todavía con más casas abanderas en el pueblo —las banderas habían comenzado a ser colocadas el 5 de octubre (recuérdese que en septiembre Lavalle había pasado por Areco a su vuelta de Merlo y que las detenciones de opositores se iniciaron a fines de ese mes). Se había formado una guardia de milicianos y otros vecinos "...y empezaron los repiques de campanas y cuhetes..." anunciando la misa. Desde el altar, el retrato del Restaurador presidía la función religiosa, como sucedía en Buenos Aires y como había ocurrido —es cierto que en contadas ocasiones— con el Real Retrato en la época colonial.⁽⁶³⁾ La relevancia de este momento ritual no escapó a la sagacidad de Vicente Fidel López en su *Historia*⁽⁶⁴⁾ ni a la crítica de Sarmiento en *Facundo*.⁽⁶⁵⁾ Sin embargo, parece evidente que este aspecto del ritual federal permitía, en forma bastante ambigua por cierto, escapar a la dificultad que tendrían los paisanos para pasar de la fidelidad a una persona singular a la lealtad hacia un ente abstracto como "la Nación".

Posteriormente, fue cantado el *Te Deum* y una descarga de la guardia miliciana acompañó a las campanas de la iglesia parroquial. El *Te Deum Laudamus*, como se sabe, es uno de los himnos litúrgicos más antiguos de la cristiandad y fue muy utilizado en toda América colonial y postindependiente para evocar victorias bélicas.⁽⁶⁶⁾ Una vez finalizado el *Te Deum*, había que ocuparse de

"...el retrato de V.E y ...lo sacamos conduciendolo entre vivos y aplausos⁽⁶⁷⁾ acompañado del Sor. Cura Vico. canonigo dor. Dn. Feliciano Martinez y toda la comitiva y la guardia a la casa del infraescrito y fue colocado en una mesa qe. estava preparada poniendole dos centinelas, conservandose el mejor orden y desencia como ser el retrato de V.E. nro. Ilustre Restaurador de las Leyes y nro. Padre..."

Que Rosas sea llamado “nuestro Padre” no deja de ser llamativo y refuerza una vez más el eco de una imagen cara al Antiguo Régimen.⁽⁶⁸⁾ Comienza así un complicado itinerario para el retrato, pues si bien se lo ha llevado a la casa del Juez, poco después caen en la cuenta que allí sería la comida del mediodía y “...debiendo colocar la mesa en la sala donde estaba V.E. en el retrato...”,⁽⁶⁹⁾ no parecía decente hacerlo; después de una consulta entre el Juez, el cura, el oficial de milicias de mayor graduación (el capitán Jacinto Bogarín)⁽⁷⁰⁾ y algunos vecinos, se decide llevar el retrato a la casa contigua, en donde

“...colocandole la correspondiente Guardia y la sala destinada donde devia ser el baile esa misma noche y de ese modo, podia estar con mas confianza la comitiva en el mediodia, lo qe. aprobado qe. fue salió el Retrato de V.E. entre vivas y aclamaciones por la plaza reuniendo un entusiasmo general qe. nunca se abisto otro tanto...”

Ahora si podía darse comienzo al festejo culinario; la comida

“...consistia en la carne con cuero favorita de los federales, la reunion era pura federal, sin etiqueta resumiendo toda confianza entre los concurrentes y señoras distinguiendose en estas la federala Da. Juana Casco de Tapia y las Sras. Lavallenes⁽⁷¹⁾, por parte de nuestro cura vicario nos dispensaba toda confianza como berdadero federal, hubo sinumero de brindis por partes de todos en general hasta las Sras... concluida la comida se retiro nro. Cura acompañandolo el qe. firma...”

Reunión *pura federal* sin etiqueta, asado con cuero *favorito de los federales*,⁽⁷²⁾ con varias entusiastas *federalas* como las esposas del Juez de Paz y de su alcalde, acompañados todos de un cura que estaba en *confianza como verdadero federal*.

Esa noche, nuevamente la comitiva va a buscar al cura para acompañarlo a la casa en donde sería el baile oficial —había otros, como se verá—. El Juez de Paz, para alegrar el inminente baile, había convenido con el oficial Bogarín que:

“...se hiciera un judas bestido de Celeste y se le pusiese un letrero en el pecho haciendo ber qe. hera el Salvage asesino Juan Lavalle, el qe. debia colgarse en las cuatro esquina de mia casa... y colgado se le pegase fuego y se le tirasen tiros para mas entusiasmo entre el vecindario y los niños...”

Esta tradición de la “quema del Judas” —aplicada en esta caso a la efigie del general Lavalle vestida de celeste— se realizaba durante la Semana Santa, generalmente, el Sábado Santo; heredada de la península,⁽⁷³⁾ pero de amplia difusión europea,⁽⁷⁴⁾ poseía un halo claramente antisemita.⁽⁷⁵⁾ Esta costumbre era muy antigua y arraigada en muchas regiones de Iberoamérica —en México es aún muy popular— y en nuestra campaña⁽⁷⁶⁾ (y todavía hoy puede asistirse a ella en algunos de los pueblos bonaerenses más antiguos, como en Luján durante el Domingo de Pascua).⁽⁷⁷⁾ Cuando el oficial inglés Alexander Gillespie se hallaba en Salto, muy cerca de Areco, en 1807, pudo asistir a una escena típica:

“Dos días después, conforme a la costumbre anual, tuvo lugar una fiesta grosera, en la que se quemó la efigie de Judas Iscariote. El muñeco, del tamaño de un hombre y relleno de combustible, fue colgado del pescuezo al través de una calle angosta... y luego se hizo explotar, dejando detrás solamente unos pocos vestigios que la plebe reunida arrastró por un pantano, después de lo cual cada jinete los pisoteó, hasta no quedar nada de ellos, quienes parecían regocijarse no poco por el hecho...”⁽⁷⁸⁾

Con toda probabilidad, Gillespie ignoraba que la costumbre no era ajena al folklore inglés.⁽⁷⁹⁾ El Juez de Paz afirma que en Areco también el regocijo ante la quema del Judas Lavalle fue muy grande

“...operacion que causo un entusiasmo desmedido en todos en general y maxime entre los niños qe. pedasos lo querian haser hasta qe. se ardio todo quedandole solo una mano la qe. gritaban todos qe. hera la manca, es imposible poder demostrar el entusiasmo qe. causo esta operacion...”

Después de haberse entretenido un rato con la mano “manca” del Judas Lavalle,⁽⁸⁰⁾ se pasó al inevitable baile que esa noche terminó con las primeras luces del alba y después de haber entonado el himno nacional, los asistentes se retiraron a sus casas. Al día siguiente, otra vez en lo del Juez hubo baile “de cielo y pericón” hasta el mediodía, no sin antes haber quemado nuevamente algunas de las tarjetas celestes halladas en la casa de de la Riestra. Después de la comida, se organizó una carrera de sortijas en la calle. “Al mismo tiempo” y para mejor ilustración de los niños

“...el subte. don Jose Ma. Obregon formó dos Diviciones de los niños en la Plaza una hera los federales y otras los Salvages unitarios formaron su accion y fueron los vencedores los federales, donde [a] los prisioneros enemigos los catigaban con chicotes...”

El fragoroso ímpetu guerrero de los pequeños federales (que buenas resonancias nos trae de las difundidas justas coloniales de “Moros y Cristianos”,⁽⁸¹⁾ convertidos ahora en “Unitarios y Federales”) con sus chicotes fue saludado por el Juez de Paz quien “...les tiro unos cobres...”, como hacía el Alférez Real del Cabildo porteño en las fiestas y regocijos destinados a festejar la entronización de un nuevo monarca.⁽⁸²⁾ Una vez terminado el reparto de monedas entre los niños

“...despues de puesta la iluminacion como hera de costumbre, salio el qe. firma con toda la comitiva y la musica dando vivas y mueras los mismos qe. ya llevo dho. y quemandose en publico las tarjetas celestes y nos dirigimos a la casa de la federala doña Juana Casco de Tapia, esposa de ntro. federal neto dn. Santos Tapia⁽⁸³⁾ donde vailamos con toda confianza como federales...”

Pero, este baile “oficial” no era el único que ocurría en ese momento en el pueblo, pues el Juez de Paz y su comitiva se retiran de ese baile para ir

“...a dar vivas y mueras los de costumbre a los demas vailes qe. el qe. firma havia mandado haser pa. qe. se divirtiesen toda la poblacion en general segun sus clases...”

El final de esta última frase es significativo: el baile central reúne a los notables y los otros, al resto de los vecinos repartidos *según sus clases*. Pese a todo, parece que la desigualdad social seguía presente en estas fiestas federales.

Al día siguiente, el 13 de octubre, nueva comida y nuevo baile y esta vez se estableció —para que no hubiera dudas acerca del carácter *puro federal* del baile— “...qe. todo el qe. entrase a la Sala devia de ir con el chiripá”. Finalmente, el día 14, José Clemente Lavallen, Alcalde y vecino —tanto en el pueblo, como en sus establecimientos de campo— del Juez, insistió en ser él quien agasajase con una comida y así se hizo; una vez

“...concluido el medio dia di la orden pa. qe. sacasemos el retrato de V.E. con toda la comitiva de la mesa hasta las Sras. y la correspondiente Guardia qe. estaba formada y lo conducimos entre vivas hasta la casa de la federala neta Da. Isavel Carrasco de Figueroa,⁽⁸⁴⁾ donde fue colocado sobre una mesa, retirandose la comitiva acompañando al Sr. Cura Vico. hasta su casa dando fin a la funcion con una diversion de vaile a la noche y hacerles ver a los concurrentes qe. mis grandes atenciones no me permitian poder continuara mas dias...”

Así terminaron estos cuatro días de fiesta federal en Areco. La parte final del texto del Juez de Paz aporta además algunas precisiones, enumerando a los vecinos que se prestaron gustosos “en correr con las mesas de los medio días”;⁽⁸⁵⁾ era obvio que el Juez y su Alcalde no podían asumir solos el gasto que debieron haber insumido los cuatro días de fiesta corrida en el pueblo. Nada mejor que hacerse cargo de una parte del gasto para ver su nombre incluido en esta relación enviada al Restaurador, pero, así mismo, el hecho de compartir los festejos de este modo, le otorgaba a esas fiestas un sentido de comunión ritual más profundo dentro de lo que podríamos llamar el núcleo duro de la *notabilidad federal* lugareña.

4. Conclusiones

Pensamos que esta documentación del Juzgado de Paz nos habla de los ríos más hondos que recorrían la vida social, cultural y simbólica de la campaña en estos años críticos. Comencemos por el momento represivo. Estas detenciones de opositores, reales o presuntos, muestran algunos aspectos relevantes de la vida política de la campaña bonaerense durante el rosismo. Es cierto que ellas se dan en el marco de un momento muy duro en la historia del régimen —ya hemos indicado

la muy peculiar situación de cercamiento de éste durante esos meses— pero, no hay dudas que el cuadro que presenta nos deja un gusto amargo en la boca. Un ambiente de temor y desconfianza en el que fácilmente se teje una amalgama entre hechos probados y sospechas; acusaciones, denuncias, exigencia de delaciones (que pueden bien esconder venganzas personales o conflictos entre clanes).⁽⁸⁶⁾ Pesando las palabras, es difícil no percibir el carácter represivo que ha adquirido el régimen en ese momento y que alcanza tanto a las acciones como a las omisiones, incluso en un pequeño pueblo como Areco, en donde, las peculiares relaciones de sociabilidad lugareñas hacían que “todos” se conociesen. Y nadie puede considerarse a salvo de amenazas, como lo debe haber comprobado con amargura don Manuel Antonio Vicenter.

Pero, así mismo, la documentación indica que no todos han aceptado de buena gana ese sistema y, pese a las represalias, algunos pocos parecen haberse animado a actuar —uniéndose por propia voluntad a las huestes de Lavalle—⁽⁸⁷⁾ a protestar en voz alta o a murmurar quedamente contra las exacciones. De todos modos, lo que también nos debe quedar claro es el clima de ebullición y discusión política que algunas de estas fuentes nos muestran en este pequeño pueblo de la campaña. La gente se reúne, habla, brinda, discute, murmura, cuenta, chismorrea. Las palabras, más o menos ciertas, de opositores o de tímidos críticos corren rápidas como el viento.

En estos corrillos la presencia de la mujer es un hecho notable; varias veces, las fuentes destacan este hecho en casos políticamente antagónicos, pero que expresan visibles niveles de participación: una vez se trata de la “salvage unitaria” esposa de Figueroa y al parecer, dama de armas llevar; en la segunda ocasión, se trata de doña María Isabel Carrasco, la “vecina federala” que había sido testigo de las expresiones contrarias al régimen de Vicenter y de quien se esperaba una contundente declaración al respecto. Realmente es notable cómo, en el marco de esa típica concepción “catulinaria”, la oposición entre esas dos representaciones sociales contrapuestas de figuras femeninas (la *salvage unitaria* y la *vecina federala*) expresa muy claramente y en clave genérica, los polos extremos por los que transitaba la vida política de este pequeño pueblo en ese entonces. Vimos también que las vecinas se hallan presentes en todas las largas fiestas del 10 al 14 de octubre y en el momento de la celebración de la victoria de Coronda el 24 de ese mismo mes. Al parecer, en este pueblito de la campaña, la presencia social y política de la mujer no es un elemento que pueda dejarse de lado.

Pasemos entonces ahora a la fiesta. Primer elemento importante: esta fiesta interminable de octubre de 1840 debe ser leída en relación al paso de Lavalle —con sus consecuencias en la vida política pueblerina y con los hechos represivos analizados anteriormente. Esta fiesta tiene realmente el carácter de un *exorcismo*; Corominas nos da una definición diciendo de él que es “un conjuro contra el demonio” y ninguna explicación de esta palabra parece aquí más valedera! Y así la quema del Judas Lavalle, es quizás uno de los momentos rituales más fuertes de este conjuro

político religioso (el Judas/Lavalle es “traidor⁽⁸⁸⁾ y demonio” y una vez más, los unitarios aparecen vestidos de un carácter fundamentalmente impío). Resulta inevitable, además, relacionar simbólicamente a este ciclo festivo —heredado probablemente de las fiestas mayas— con la Semana Santa y con su ciclo ritual opuesto (y complementario) el Carnaval. El Carnaval se caracteriza justamente por oponerse a la Cuaresma y la insistencia en la carne —en su manifestación “federal” de asado con cuero—⁽⁸⁹⁾ no debe entonces asombrarnos. Por otra parte, la división ritual cotidiana entre el *Te Deum* y las repetidas visitas al cura diurnas, seguido de los bailes nocturnos, evoca la tensión entre el día que pertenece a la Iglesia —y al poder— y la noche, reino de la libertad de los cuerpos, típica de las fiestas del Antiguo Régimen.⁽⁹⁰⁾ De esa forma, en este momento de fuerte dramatismo político, esa sucesión festiva tiene la función obvia de liberar las tensiones acumuladas en este microcosmos social.

Pero, así mismo, la fiesta expresa bastante bien determinados aspectos muy profundos del ritual simbólico del *federalismo*: algunos de los elementos en juego y las palabras utilizadas (y en especial los adjetivos “puro”, “neto”,⁽⁹¹⁾ etc.) muestran —relacionados aquí justamente con ese exorcismo del que hablamos antes— por un lado, una exigencia de pureza doctrinaria y por el otro, la necesidad de reafirmar algunas de las más viejas tradiciones culturales de la campaña: el asado con cuero, el chiripá, la carrera de sortijas, el pericón, el cielito. Además, la omnipresencia del color rojo —obviamente de raíz federal— pero, cuyo parentesco simbólico con los días de fiesta (y de nuevo con el Carnaval) parece fuerte en la tradición ibérica.⁽⁹²⁾ El rosismo expresa así, un abanico de prácticas discursivas y sobre todo, rituales, que simbolizan valores de alúsimo poder de representación social en la campaña.

Exorcismo político y reafirmación de la tradición sería justamente el significado que tendría entonces esta interminable *mise en scène* federal y es evidente que una parte importante de la popularidad del régimen en el área rural tiene que ver con esta preservación de ciertos valores que eran reconocidos como propios por gran parte de la población de la campaña. Así mismo, esto funciona como contrafigura palpable frente al mundo urbano al que —simbólicamente, al menos— pertenecían los unitarios y donde esos valores ya no serían respetados.⁽⁹³⁾ Mas, obviamente, esa tradición estaba también inextricablemente unida al viejo pasado colonial y ello resulta más claro en las relaciones entre el poder político y la religión católica. En pocos ámbitos como en éste se expresa tan prístinamente la pertenencia de ciertos aspectos del rosismo al universo cultural del Antiguo Régimen ibérico.⁽⁹⁴⁾

Pero, y esto no es contradictorio con lo anterior, esta larga comunión festiva arequense, al estar dirigida como “oficiantes” por el Juez de Paz y el Cura Párroco, acompañados de todos los Alcaldes, Tenientes de Alcalde y el Jefe de las Milicias, junto con lo más granado de la notabilidad federal lugareña, aparece a la vez como una representación metafórica del *poder*. Se expresa en ella un aspecto importante de la hegemonía social en el período rosista. Hegemonía que es la de los “grupos

medios" rurales y pueblerinos (y no la de los *hacendados*) como resulta hoy bastante claro a partir de los escasos estudios realizados sobre el personal político del período.⁽⁹⁵⁾

Esta interpretación que damos aquí no tiene como objeto el oponerse a la de otros trabajos que han mostrado el contenido republicano del rosismo (como es el caso del libro ya comentado de Myers y el artículo de Salvatore)⁽⁹⁶⁾ o la práctica eleccionaria en la campaña, tal el estudio de Marcela Ternavasio, también citado anteriormente. No, en realidad, nuestro objetivo aquí es mostrar de qué modo este sistema político sólo puede ser estudiado tomando en cuenta todos sus aspectos: sus discursos y sus (diversas) prácticas. La práctica eleccionaria y el republicanismo del discurso rosista deben ser analizados **también** a la luz de estos hechos. Si no lo hacemos así, comprenderemos solo parcialmente su carácter hegemónico, su popularidad y su persistencia entre la población rural.⁽⁹⁷⁾ Y ello está asentado en el hecho de compartir ciertos valores: la tradición rural —expresada en ciertas prácticas lúdicas, usos y costumbres—⁽⁹⁸⁾ los más antiguos rituales populares heredados de la religión católica ibérica, como indudablemente el republicanismo (también expresado en determinadas prácticas, entre las cuales las elecciones parecen ocupar un buen lugar)⁽⁹⁹⁾ y el americanismo.⁽¹⁰⁰⁾

NOTAS

(1) Pilar González Bernaldo, "El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicaciones políticas en un conflicto rural", en: *Anuario del IEHS*, N° 2, Tandil, 1987; Carlos Cansanello, "Domiciliarios y transeúntes en el proceso de formación estatal bonaerense (1820-1832)", en: *Entrepasados*, N° 6, Buenos Aires, 1994, y "De súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, N° 11, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1995; Jorge Myers, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Universidad Nacional de Quilmes, 1995; Marcela Ternavasio, "Nuevo régimen representativo y expansión de la frontera política. Las elecciones en el Estado de Buenos Aires (1820-1840)", en: Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires, FCE, 1995; Ricardo Salvatore, "Fiestas federales: Representaciones de la República en el Buenos Aires rosista", en: *Entrepasados*, N° 11, Buenos Aires, 1997; Jorge Gelman, "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX", mimeo, 1998.

(2) El coronel Ramón Maza fue fusilado el 28 de junio de 1839 y su padre, totalmente ajeno a la conspiración, fue asesinado la noche anterior en su despacho de la Junta de Representantes.

(3) El 7 de noviembre de 1839 son derrotados en Chascomús los hacendados del sur que se habían sublevado comandados por Pedro Castelli, quien será asesinado cerca de Dolores el 14 de ese mismo mes; ver Emilio Ravignani "La revolución del Sur", en: *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, N° 1, Buenos Aires, 1939.

(4) Un breve resumen del origen del conflicto con Francia y su contexto internacional en H.S. Ferns,

Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966. Este bloqueo es casi contemporáneo de la "guerra de los pasteles" contra México y del inicio de la expansión colonial francesa en África del Norte.

(5) M.A. Rosal, "La exportación de cueros, lana y tasajo a través del Puerto de Buenos Aires, 1830-1854", mimeo, 1997.

(6) En 1840, la onza de oro llegó en Buenos Aires a su valor más alto en todo el período 1826/1854, cf. J. Alvarez, *Temas de historia económica argentina*, Buenos Aires, 1929.

(7) Sobre cómo se vivían esos años en Buenos Aires, es útil leer las memorias del general Paz (testigo por cierto nada neutral), y los escritos del inglés que se oculta bajo el nombre de Frank Pedlington —en este caso, su testimonio no destinado a ser publicado y viniendo de un hombre ajeno a la política rioplatense, tiene más valor—. Ver J.M. Paz, *Guerras civiles, Memorias póstumas*, Buenos Aires, Anaconda, s/f, segunda parte, capítulo XXIII; y C. Correa Morales de Aparicio, "Los escritos de Frank Pedlington", *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, Nº 1, Buenos Aires, 1939.

(8) Ver AGN-X-25-6-7.

(9) Entrecomillamos porque, en este marco regional, una "estancia grande" alcanza muy excepcionalmente las 10.000 hectáreas; un gran establecimiento como "La Porteña" de los Guerrico, poseía en 1856 un total de 9.670 ha. y era probablemente uno de los tres más grandes; ver Archivo de la Dirección General de Geodesia y Catastro, La Plata, [en adelante ADGC], Mensura 10 de San Antonio de Areco.

(10) Ver AGN-X-25-2-4.

(11) Ver nuestro trabajo "Intensidad de uso de la tierra y tasas de ocupación ganadera en la pradera pampeana (1816-1852)", en curso de publicación en *Quinto Sol*, Instituto de Historia Regional, Universidad Nacional de la Pampa. Un documento fechado a mediados de 1833 nos dice que no había en el Partido "...ningun hacendado qe. posea dos mil cabezas de ganado bacuno..." y atribuye este hecho a la gran sequía de esos años, en AGN-X-16-3-3.

(12) M. Ternavasio, "Nuevo régimen representativo...", op. cit.

(13) La carta, manchada de sangre, fue recogida del cuerpo sin vida de Quiroga en la mañana del atentado. Fue publicada, según creemos por vez primera, en la *Gaceta Mercantil* y vuelto a publicar en el *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo* en junio de 1845; una copia en J. Myers, *Orden y virtud...*, op. cit.

(14) Y se halla en el estado ruinoso que corresponde cabalmente a la consciencia que al parecer tenemos de nuestro pasado.

(15) Ver F. Cestino, *Apuntes para la historia del Partido de Ensenada. 1821-1882*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 1949, pág. 31; Adolfo Saldías se refiere a las exacciones de Lavalle en los pueblos de la provincia como antecedente para esta medida, pero sus argumentos son poco convincentes, ver *Historia de la Confederación Argentina*, tomo V, *Rozas y Lavalle*, Buenos Aires, Orientación Cultural Editores, 1958, apéndice. El decreto es del 16 de septiembre de 1840.

(16) Tampoco nos engañemos, sólo tenemos unos pocos nombres y no la lista completa; además, lógicamente, se habla únicamente de los bienes embargados a quienes tienen bienes (más adelante veremos cómo el paso de Lavalle arrastra tras sí a algunos vecinos que no son "hacendados").

(17) Vicente Castex había comprado a Mariano Zavaleta dos "estancias" en 1818; Zavaleta ha heredado una de ellas de su suegro Marcos José de Riglos; ver ADGC, Mensuras de San Antonio de Areco, mensura 45.

(18) No hemos hallado una lista exhaustiva de todos los expropiados, pero, hay datos dispersos en AGN-X-21-5-7 y AGN-X-21-6-1.

(19) Esta expedición de Lavalle y su repentina retirada causó estragos entre los unitarios de algunos pueblos que se le habían unido o habían dado muestra de simpatía por su causa y el caso que analizamos de Areco no es el único, pues en San Pedro los hechos fueron aún más dramáticos, ver A. Zinny, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, Provincia de Buenos Aires, 1810-1853*, Buenos Aires, Huemul, 1942, tomo 2, págs. 215-216.

(20) Entre los partidarios de Lavalle que recorrieron el norte de la campaña buscando caballos para su

ejército, se hallaban varios vecinos destacados de Areco, entre los cuales, Gregorio Guerrico [Pelliza, M., *La dictadura de Rosas*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, s/f, pág. 137], Tomás Machado y José Manuel Martínez, de quienes se hablará más adelante. El coronel Juan Apóstol Martínez, hermano del anterior, era oficial del ejército y había participado en el sublevamiento de Lavalle contra Dorrego. También vecino de Areco era el irlandés Patricio Islas, combatiente con Lavalle y muerto después de Quebracho Herrado.

(21) Todas las citas textuales que no tengan referencia están tomadas de AGN-X-21-6-4.

(22) El Juzgado de Areco tenía, además del Juez, cuatro Alcaldes —uno por cada cuartel— y siete Tenientes de Alcalde. Sobre el funcionamiento de esta estructura, cf. nuestro estudio "El funcionamiento del Juzgado de Areco durante el rosismo (1830-1852)", en prensa.

(23) En efecto, José Vicente Martínez, pariente cercano de varios de los Martínez que aparecen en este texto (si no nos equivocamos, Norberto Antonio y Pedro José Martínez, dos de los unitarios embargados, son sus medio hermanos), era a su vez tío carnal de Hermógenes Martínez, Juez de Paz sustituto en 1831 (Libros Parroquiales de San Antonio de Areco); según una carta interceptada a Ramón Cané, existente en el Archivo del General Pacheco, José Vicente estaba indeciso todavía a mediados de agosto (AGN-VII-1-2-9, fj. 216), pero ya a fines de ese mes encabeza una misiva al Juez de Paz de Giles con el característico "Viva la Libertad" de los comunicados de Lavalle (ídem, fj. 223).

(24) Ver AGN-X-21-6-4.

(25) La casa de Tiburcio Lima —lejano pariente por parte de padre de la abuela de los Martínez— estaba a menos de mil varas de "La Crescencia", casco de José Vicente Martínez, cruzando el río de Areco. ADGC, Mensuras de San Antonio de Areco, mensura 11.

(26) Nótese la venerable antigüedad de esta acepción política de la palabra "puntero" en nuestro medio; acepción que no registran el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia, ni los diccionarios de americanismos y que deriva probablemente del hecho de que se llamaba "puntero" al animal que encabezaba una tropilla como al paisano que encabeza un cerco en las corridas de baguales, gamas o avestruces.

(27) Como tal actúa varias veces en esos años, ver, por ejemplo, ADGC, San Antonio de Areco, mensura 54 y AGN-Sucesiones 3480.

(28) Nos referimos al informe enviado por el entonces Juez de Paz interino, Hermógenes Martínez, en respuesta a la circular del 14 de marzo de 1831, en la que se solicitan datos acerca de la posición política de los vecinos, en AGN-X-21-5-7. Esos informes son importantes pues nos indican los nombres de la notabilidad local en sus dos corrientes políticas.

(29) El ser "hablador" es la contrafigura del "discreto" que suele ser un valor fuerte en el mundo rural. El Juez de Paz la repite, con este despectivo significado, en varias ocasiones.

(30) J. Myers, *Orden y virtud...*, op. cit.

(31) Por supuesto, podemos hallar ejemplos aun más extremos, como el caso de Felipe Girado, el Juez de Paz de Chascomús, quien en 1839, dice así "...pa. qe. aprendan a todos los Salvages Unitarios Rebeldes vendidos al oro inmundo de los asquerosos incendiarios franceses. VE debe estar persuadido qe. el infraescrito empleara todos los medios qe. esten a su alcance pa. aprender a todos estos hombres Desnaturalizados hijos ingratos de nuestra querida tierra...", ver AGN-X-20-10-7; su homólogo de Dolores no se queda atrás cuando habla "...del bando impio de los salvajes Unitarios esclavos de los inmundos franceses..."; en otra clasificación los franceses resultan "asquerosos", 1839, AGN-X-21-1-2.

(32) No olvidemos que Rosas tenía la costumbre de difundir las gacetillas de noticias por toda la provincia mediante los correos que las leían o las hacían leer en las postas (y probablemente, se repetía esa lectura en las pulperías y en la misa dominical); el lenguaje de estas hojas sueltas impregnaba así rápidamente el discurso popular; un ejemplo típico es la gacetilla impresa con motivo de la "conspiración" de los Maza en septiembre de 1839 y que lleva el título "Noticias que debe comunicar el correo extraordinario de la carrera de Cuyo en su tránsito", en M. Pelliza, *La dictadura de Rosas*, op. cit., págs. 131-133.

(33) Sobre la "guerra de opinión", ver P. González Bernaldo, "El levantamiento de 1829...", op. cit.

(34) P. Groussac, "Retrato de Rosas", en: *Anuario de la Sociedad de Historia Argentina*, N° 2, Buenos Aires, 1940, pág. 624. Todavía en los años veinte de nuestro siglo, en la campaña uruguaya, los "blancos" orientales seguían usando el apelativo de "salvaje" para sus tradicionales opositores políticos [ver los

escritos de R. Boulton "La vida rural en el Uruguay", en: *Revista Histórica*, Montevideo, Museo Histórico Nacional, tomo XXX, 88/89, 1960].

(35) Como ya dijimos, este Juan Apóstol Martínez era oficial del ejército expedicionario de la Banda Oriental y había acompañado a Lavalle en su levantamiento.

(36) Este, en cambio, era "gran amigo de Rosas", según cuenta el general Paz quien se alojó allí en 1835, ver *Guerras civiles...*, op. cit., pág. 249.

(37) El censo de 1836 en: AGN-X-25-2-4; el de 1838 en: AGN-X-25-6-7.

(38) Es evidente que esto debe ser repensado a luz del largo proceso de surgimiento de una "esfera pública" y su vez, este proceso no puede separarse de la construcción de un ámbito de "privacidad". Es notable en la documentación de los Juzgados de Paz la reiterada presencia de acciones privadas que se transforman en hechos punibles. Por ejemplo, en San Nicolás, en 1832, el Juez de Paz informa que "Ana Posadas, natural de Santa Fe, soltera sin padre ni madre de edad de veinte y dos años, fue desterrada de esta ciudad el día 23 del presente mes por tener descompuesto un matrimonio cargado de familia, a quien la mande embarcar para Santa Fe... por las repetidas quejas de la mujer agraviada por la dicha Ana Posadas quien traía trastornado al marido de aquella.", ver AGN-X-21-7-1 y por supuesto, éste no es el único ejemplo que podemos citar.

(39) Sobre este aspecto para el caso español, cf. B. Clavero, *Institución histórica del derecho*, Madrid, Marcial Pons, 1992. Ver así mismo J.-F. Schaub, "La penisola iberica nei secoli XVI e XVII: la questione dello stato", *Studi Storici*, 1 (36), 1995.

(40) Pedro Castillo, un vecino, buen federal según el Juez, que los ayuda es detenido en enero y cuenta "Preguntado por la causa de su prición, dijo cree ser por haber llegado a su Casa en los suburbios de este Pueblo entre 9 y 8 de la noche del 14 del mes de Diciembre del año pasado de 1847 un hombre con una muger desconocidos y este le dijo qe. lo llevasen hasta pasar el Arroyo, a las primeras Casa qe. estaban en la orilla del Camino... crellendo qe. hera algun gringo, lo llebó el exponente a la casa qe. le daba las señas...", AGN-X-21-6-4; la pareja resultó ser la compuesta por el presbítero Ladislao Gutiérrez y Camila O'Gorman.

(41) "Motín de los apostólicos" fue llamado así mismo en Buenos Aires el que estalló en marzo de 1823, encabezado por Tagle y contrario a la reforma eclesiástica rivadaviana.

(42) AGN-X-21-5-7.

(43) El tema de la relación entre educación y religión en el período ha sido analizado por Carlos Newland en *Buenos Aires no es pampa: la educación elemental porteña, 1820-1860*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

(44) Los vecinos de Areco habían reclamado en 1832 la necesidad de que el pueblo tuviera una "Escuela de educación pa. niñas mugeres" y fundaban ese pedido en que las niñas pudieran "...adquirir los conocimientos necesarios en los *Dogmas de nuestra Santa Religion...*", agregando que la "...religión ...se pierde en lo mas precioso de la juventud: sus padres, en su mayor parte, carecen de los conocimientos mas precisos pa. instruirlos y sería mui penoso ver descuidadas y aun olvidadas las doctrinas de nuestros padres...", subrayado en el original, AGN-X-21-5-7.

(45) Ver el libro de Pilar González: *Sociabilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires, 1829-1862*, Paris, Editions de la Sorbonne, en prensa.

(46) El Juez de Paz de ese entonces dice que "...no ha sido reprendido por no haberse sabido en el acto...", AGN-X-21-5-7.

(47) Probablemente se trata de las dos batallas de Coronda, en Santa Fe el 19 de octubre y de Muira, en Buenos Aires el 20 de ese mismo mes, cuando el coronel Jacinto Andrada derrota a los unitarios [Vizoso J. Gorostiaga, *Diccionario y cronología histórica americana*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1947, pág. 386].

(48) El informe de 1831 le otorga 60 años, AGN-X-25-5-7.

(49) Había tenido larga actuación y fue elector del partido de Arrecifes para designación de diputado al Congreso de Tucumán en 1815 y escrutador en varias mesas electorales posteriormente; cf. M. Ternavasio, "Nuevo régimen representativo...", op. cit. Fue también Alcalde del Cabildo de Luján, pues actúa en calidad de tal en 1816 (AGN Criminales, L-M.1).

(50) En efecto, según los libros parroquiales de San Antonio de Areco, su hijo José Domingo Vicenter

había esposado a Apolinaria Martínez, hermana de Pedro José y Norberto Martínez. Este Vicenter es considerado "unitario pacífico" en los informes de 1831.

(51) Este Tomas Machado es un personaje importante del unitarismo local; en los informes de 1831 se le llama "unitario empedernido", y se lo adorna con el calificativo de "inmoral", además, como ya vimos, había "hablado en público en el café de la religión..."

(52) "Algunos amigos quisieron persuadirlo que detestase la federación y aun entonces se creyó que vaciló, después se adhirió de buena fe al sistema y hoy es uno de los entusiastas por el actual Gobierno...", AGN-X-21-5-7.

(53) Como se sabe, una partida de las del mando del coronel Andrada, fue la que acabó fortuitamente con Lavalle en Jujuy en octubre de 1841.

(54) Todas las citas textuales que no tengan referencia en este acápite, han sido tomadas del informe elevado el 16/10/1840 por Tiburcio Lima, en AGN-X-21-5-7.

(55) El mejor estudio sobre el tema es el de Ricardo Salvatore "Fiestas federales...", op. cit.; ver así mismo A.I. Ferreyra, "La representación del poder en la época de la confederación, 1829-1852", in *Enrique M. Barba in memoriam. Estudios de Historia*, La Plata, edición Fundación Banco Municipal de La Plata, 1994.

(56) De cuatro a cinco días duraban en Buenos Aires las fiestas mayas y es probable que la duración de estas funciones federales haya sido tomada de esta tradición [sobre las fiestas mayas ver el impreso *Relación de la Fiestas Mayas de Buenos Ayres en el presente año de 1813*, incluido en *La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*, compilados por Augusto E. Mallié, Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150º Aniversario de la Revolución de Mayo, Primera Serie, tomo II, 1965; y J. A. Wilde, *Buenos Aires desde 70 años atrás*, Buenos Aires, Eudeba, 1960, págs. 195-197]. Estos ciclos de varios días, tienen que ver con la duración de los ciclos de Semana Santa y de Carnaval, pero, ahora secularizados?

(57) Ver *Archivo Americano y Espíritu de la Prensa del Mundo*, 8 de julio de 1843 (el decreto es del 29 de marzo).

(58) Que esta fiesta sea llamada "función" no tiene nada de extraño pues remite muy explícitamente al carácter escenificado del acto político, ver nuestro artículo "El teatro del poder: ceremonias, tensiones y conflictos en el estado colonial", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*; N° 14, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1996.

(59) Hay que confesar que algunos de esos "muertos" no dejaban de traslucir cierto humor; en un documento publicado por C. A. Grau, *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, La Plata, Archivo Histórico de Provincia de Buenos Aires, 1949, pág. 300, el comandante del Fuerte 25 de Mayo termina una comunicación a Rosas con el "muera" siguiente: "Muera el asesino agonizante pardo [sic] pardejón Frutos Rivera que se metió de puro bestia a declararnos la guerra".

(60) Cf. en este sentido, el artículo de Roger Chartier "Discipline et invention: la fête", en: *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*, Paris, Editions du Seuil, 1987.

(61) Probablemente, algunos de éstos eran "cielos con relación" y no debería faltar algún paisano que conociera las coplas que evocaban el paso de Lavalle y aprovechara quizás la ocasión: "Hoy es tiempo, federales / que empenéis vuestras espadas / y hagais que sean respetadas / por los pérfidos rivales / que son plagas infernales / que tratan de devorar / vuestra religión preciosa: / Ya es tiempo'e morir por Rosas / Viva un bravo federal! "

Una vez más (y van...) vemos aquí a los unitarios en el papel de destructores de la religión. Cf. O. Fernández Latour, *Cantares históricos de la tradición argentina*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, 1960.

(62) Lavalle llevaba una imprenta en su ejército; ésta quedó como botín en los campos de Quebracho Herrado.

(63) Ello sucedía, generalmente, en las ceremonias fúnebres o en las que festejaban las entronizaciones (ver la referida a Fernando VI en 1747, en *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, publicados por José Biedma, II serie, tomo IX, Buenos Aires, 1910).

(64) V.F. López, *Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852*, Buenos Aires, Carlos Casavalle Editor, 1893, tomo X, pág. 506. "No bien se le había visto endiosarse con ese estiramiento teatral en una fiesta solemne, ó hacer colocar su retrato en los altares de las iglesias..."

- (65) D.F. Sarmiento, *Facundo o civilización y barbarie*, Buenos Aires, Sopena, 1958, pág. 151.
- (66) El *Te Deum* (su origen probable remonta al siglo V) se ha usado con frecuencia para evocar victorias "pacíficas" o "guerreras"; Ver el *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie*, Paris, Librairie Letouzey et Ané, 1925. Consultar "El teatro del poder...", op. cit.
- (67) Recuérdese que un especialista de las fiestas populares españolas nos señala que "...en la procesión no son los portadores, sino el santo en realidad quien se mueve... Y durante el recorrido, el santo está andando entre 'su' gente..." (ver Eduardo del Arco et al., *España: fiesta y rito, I Fiestas de Invierno*, Madrid, Ediciones Merino, 1994, pág. 23). Nuevamente, he aquí un elemento de fuerte ambigüedad simbólica.
- (68) Nos referimos a la "paternidad Real", aun cuando esta equivoca paternidad de Rosas pueda, otra vez, coexistir con el más acendrado americanismo; el comandante del Fuerte 25 de Mayo lo dice con todas las letras cuando relata los actos de desagravio realizado en ese fuerte en ocasión del episodio de los Maza, refiriéndose a Rosas como "...un Padre de la Patria, a un padre de todo el continente americano, a un padre de la Confederación Argentina y que faltandonos este unico padre de la Patria seríamos desgraciados todos los federales...", en C. A. Grau, *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, op. cit., pág. 300.
- (69) Notemos que el Juez dice "estaba V.E. en el retrato" y esta frase y las aclamaciones constantes ante la aparición de la augusta imagen, dan otra vez una idea muy clara de presencia física.
- (70) Este sería propuesto en 1847 como Juez de Paz; en ese momento poseía una tienda, una pulpería y un establecimiento de campo en terrenos de Tiburcio Lima, el Juez en funciones durante estos actos de 1840. Ver AGN-X-21-6-4.
- (71) Hermanas del Alcalde José Clemente Lavallén.
- (72) El Juez de Paz de Ensenada, Hipólito Piñero, en una comunicación de enero de 1838, habla de la carne con cuero y lo llama "nuestro plato favorito Federal", ver F. Cestino, *Apuntes para la historia...*, op. cit., pág. 19. En 1839, en una de las fiestas federales de Arrecifes, hubo "carne con cuero y vino en abundancia", AGN-X-20-9-7.
- (73) Ver J. Caro Baroja, *El carnaval. Análisis histórico cultural*, Madrid, Taurus, 1965.
- (74) La costumbre está difundida en un área muy vasta de Europa, y en algunas partes (como el caso del área rhenana) tiene claras connotaciones antisemitas [ver A. van Gennep, *Manuel de folklore français contemporain*, tomo primero, III, Paris, Editions A. et J. Picard, 1947, págs. 1258-1263] aprovechando sin duda el deslizamiento semántico entre "Judas" y "judíos", pues se pasa de quemar a "Judas Iscariote" a quemar, en efígie, a "los judíos". Es de notar que en algunos lugares de España, como en Asturias, los niños "matan a los judíos" durante el Jueves Santo golpeando las losas del pavimento de la iglesia, cf. E. Gómez Pellón, "Notas para el estudio etnohistórico del complejo festivo asturiano", in C. Alvarez Santaló et al., *La religiosidad popular, III, Hermandades, romerías y santuarios*, Barcelona, Anthropos, 1989; y en la vera extremeña, el origen de la quema del muñeco "Pero-Palo" se remonta a "un judío al que se le atribuían todos los males...", cf. E. del Arco et al., *España: fiesta y rito...*, op. cit., págs. 317-318.
- (75) El imaginario antisemita no es ajeno al período; recordemos que Rosas tenía la costumbre de llamar "judíos" a sus adversarios "irreligiosos" o "traidores". En las cartas intercambiadas con Manuel José García en 1830, aparecen al menos tres veces las menciones a los "judíos" (en un caso se trata de los "irreligiosos" Julián Segundo de Agüero y Bernardino Rivadavia y en los restantes, los "judíos" son los Ranqueles, Boroganos y otros grupos indígenas que actuarían en forma páfida), ver J.C. Nicolau, *Correspondencia inédita entre Juan Manuel de Rosas y Manuel José García*, Tandil, IEHS/UNICEN, 1989.
- (76) Salvatore da otros ejemplos de este período en su trabajo "Fiestas federales...".
- (77) Pero, en este caso, se trata de una "recreación", de significado bastante complejo e iniciada en 1930, de una práctica que había ya casi desaparecido en los años noventa del siglo XIX (agradezco a Raúl Fradkin esta observación).
- (78) A. Gillespie [1806], *Buenos Aires y el interior*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pág. 135.
- (79) A. Van Gennep, op. cit., pág. 1262.
- (80) No hay que olvidar que hasta ese momento, Lavalle aparecía como una amenaza indudable (el 25 de septiembre sus tropas habían tomado la ciudad de Santa Fe), pero los acuerdos Arana-Mackau del 29 de octubre y la batalla de Quebracho Herrado del 28 de noviembre, en la que las fuerzas de Lavalle son completamente aplastadas por Oribe, acabaron con esta amenaza.

(81) Es en los "juegos de cañas" donde generalmente uno de los bandos representaba a los moros y otro a los cristianos; a mediados del XVIII, en una de estas justas realizadas en Buenos Aires, los bandos fueron cuatro, los españoles, los moros, los turcos y los indios y la justa finaliza con la sortija (cf. J.L. Busaniche, *Estampas del pasado*, Buenos Aires, Hachette, 1959, pág. 185). Demás está recordar que estos juegos, incluida la sortija, tienen una larguísima tradición en la Península y Gaspar de Jovellanos los hace arrancar en plena Reconquista (ver G.M. de Jovellanos, *Espectáculos y diversiones públicas* [1796], Madrid, Cátedra, 1997).

(82) "Cual correspondía al rango que ostentaba don Jerónimo Matorras... arrojó a la multitud seiscientas medallas de plata sellada que tenían por una parte el efigie de Vuestra Magestad —dice la crónica— y en el reverso las Armas de la Ciudad...", en J. Torre Revello, "Proclamación y exequias de Carlos III y proclamación de Carlos IV", in *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Bajel, 1943, pág. 119.

(83) Este Santos Tapia es uno de los encargados de la caballadas del Ejército y que intervendría en la detención del anciano Pedro Ortega en 1841.

(84) Esta es la misma *vecina federala* que ya hemos visto actuar en el caso de Vicenter que, no lo olvidemos, ocurriría en realidad diez días más tarde, en ocasión de un nuevo festejo.

(85) "... todos a porfia han demostrado un entusiasmo general por la causa Santa de la Federacion, como igualmte. son acredores los federales dn. Bernardo Gutierrez, dn. Tadeo Gallegos y don Sebastian Alegre quienes se prestaron gustosos en correr con las mesas de los medio dias." Este mismo Gutiérrez será propuesto en segunda lugar en la terna de 1847 para Juez de Paz (AGN-X-21-6-4) y Tadeo Gallegos es quien, días más tarde, denunciaría a Vicenter.

(86) Aun al lector más distraído le habrá llamado la atención la aparición reiterada de la extensa red familiar de los Martínez entre los opositores locales del rosismo; si el espacio sobrara habría bastante más para decir al respecto.

(87) Saldías parece desconocer el hecho de que algunos de los que acudieron a unirse a Lavalle lo hicieran de su propia voluntad; ver A. Saldías, *Historia de la Confederación...*, tomo V, *Rozas y Lavalle*, op. cit., págs. 40-41.

(88) Indudablemente y se lo percibe en los folletos de esos años, que la sombra de la alevosa muerte de Dorrego hacía políticamente inviable cualquier empresa de Lavalle en la campaña bonaerense, donde siempre sería considerado por la población rural como un traidor. En este sentido, pese a cierta ambigüedad, la posición de Mitre al tratar este tema en sus ensayos biográficos sobre Dorrego y Lavalle es interesante. En el de Dorrego, al referirse al episodio de su fusilamiento, dice que esa orden de Lavalle arrojó "una mancha indeleble sobre las páginas de su vida"; en el de Lavalle, estos episodios se hallan resumidos en un esquema sinóptico sin comentarios, como si el autor en 1857, político de Buenos Aires, no sintiera la misma libertad para tratar el asunto que tenía en 1841, joven liberal en Montevideo, cuando había redactado el breve resumen sobre Dorrego. Ambas están incluidas en el volumen XII de las *Obras completas de Bartolomé Mitre*, Buenos Aires, Edición ordenada por el H. Congreso de la Nación Argentina, 1949.

(89) Y que no se nos diga que los paisanos se pasaban el día comiendo asado! La dieta campesina era bastante más compleja y variada, siendo la carne con cuero la comida preferida de los días de regocijo; las comidas cotidianas en cambio, abundaban en locros, carbonadas, pucheros, mazamoras, choclos asados, etc.

(90) Chartier, R., "Discipline et invention: la fête", op. cit.

(91) "Neto" es un adjetivo muy usado en la campaña de la época en su prístina acepción de "puro" o "bien definido", como por ejemplo, en la expresión muy típica de "gaucho neto" que suele ser utilizada en la literatura del período. Así la vemos expresada, por ejemplo, en hoja suelta hallada por O. Fernández Latour en la Biblioteca Nacional, "El gaucho federal": "Desde el mas grande al mas chico / Viudos, solteros, casados / Medianos, pobres y ricos / Son NETOS Y COLORADOS".

Ver "Poesía popular impresa de la colección de Lehmann-Nitsche", en: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N° 6, Buenos Aires, 1966/1967, pág. 222. Para Francisco J. Muñiz, la expresión "gaucho neto", quiere decir "gaucho auténtico", pero con un dejo de conducta reprehensible [ver "El vocabulario rioplatense de Francisco Javier Muñiz" de M. A. Vignati en el *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, V,

Buenos Aires, 1937]. Lucio V. Mansilla también utiliza la expresión "gaucho neto", para referirse al "gaucho malo" por oposición al "paisano gaucho" en: *Una excursión a los indios ranqueles*, Buenos Aires, Austral, 1993, tomo II, pág. 486.

(92) J. Caro Baroja, *El Carnaval...*, op. cit., pág. 103.

(93) De todos modos, es interesante notar cómo todo el desarrollo de la fiesta hecha en Areco parece en realidad una *mimesis* del ceremonial —en sus diversos pasos— y del espacio festivo de Buenos Aires, en el cual el Fuerte es la casa del Juez, la Catedral es la iglesia parroquial, la Plaza Mayor es la placita del pueblo y así sucesivamente.

(94) Recordemos, una vez más, una frase de Jacques Le Goff que ya hemos citado en "El teatro del poder...". Refiriéndose a otro contexto histórico, Le Goff habla de "una semiología religiosa que hacía de lo político una provincia de lo sagrado" y esto parece aplicarse casi a la letra a las relaciones entre el Estado y la Iglesia en el Antiguo Régimen ibérico. Ver "L'histoire politique est-elle toujours l'épine dorsale de l'histoire?", in: *L'imaginaire médiéval*, París, Gallimard, 1991, pág. 339.

(95) Ver nuestro trabajo "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852", en: *Desarrollo Económico*, Nº 146, Buenos Aires, julio-septiembre, 1997 y el estudio de Jorge Gelman "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires...", op. cit.

(96) De todos modos, nos parece que Salvatore minimiza un poco las obvias continuidades entre las tradiciones coloniales ibéricas y el rosismo. Estas *viejas "formas" coloniales* no pueden ser completamente separadas de sus *nuevos "contenidos" republicanos* (no olvidemos que "formas" y "contenidos" de la representaciones no pueden ser radicalmente escindidos).

(97) Todavía en 1870, Lucio V. Mansilla no duda en afirmar que los "paisanos gauchos" son todos federales, ver op. cit., pág. 487.

(98) Sobre el papel de la costumbre, ver R. Fradkin, "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX", en: *Anuario del IEHS*, Nº 12, Tandil, 1997.

(99) El desconocido payador de "El gaucho federal", transcripto en el estudio ya citado de Fernández Latour "Poesía popular impresa de la colección...", no deja de señalar la importancia del acto eleccionario en la fidelidad rosista: "Si hubiera sido preciso / que nos llamen a votar, / No queda uno en la Campaña / Sin bajar a la ciudad; op. cit., pág. 222.

(100) Por supuesto, también todos estos acontecimientos deben ser "leídos" a la luz de los cambiantes hechos de la política rioplatense. El "americanismo" de Rosas no puede ser desvinculado del conflicto con Francia (y más tarde con Francia e Inglaterra) y de la guerra en la Banda Oriental.